

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **MIOSOTIS MERCELIA RIVAS PEÑA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0149404-5, en calidad de **máxima autoridad ejecutiva** o su representante;
- 2) **AMADA RAMONA MARTÍNEZ FERREIRAS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 056-0020526-3, en calidad de **director (a) administrativo (a) - financiero (a)**;
- 3) **ROSANNA COLÓN TORRES** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1835840-7, calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) **MAGNOLIA ESTHER JEREZ MARMOLEJOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. (001-1455448-8, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **LEA ELIZABETH PAYANO SANTANA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm 402-2184699-7, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **LUCIA ANTONIA ACOSTA ABREU** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 050-0001196-4 en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución Oficina Nacional de Estadísticas, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. ONE-CCC-CP-2022-0005, que será convocado para **CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA EN CIRBESEGURIDAD PARA EL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R.R.', 'J.F.', 'M.', 'A.P.', and 'S.F.']

- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Distrito Nacional, provincia Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana al primero (1ro) del mes de agosto del año dos mil veintidos 2022.

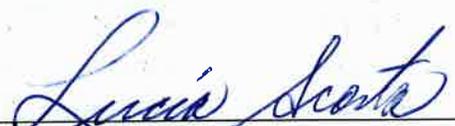

MIOSOTIS MERCELIA RIVAS PEÑA
Máxima Autoridad Ejecutiva


AMADA RAMONA MARTÍNEZ FERREIRAS
Directora Administrativa -Financiera


ROSANNA COLÓN TORRE
Consultora Jurídica


MAGNOLIA ESTHER JEREZ MARMOLEJOS
Encargada de Planificación
y Desarrollo


LEA ELIZABETH PAYANO SANTANA
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública


LUCÍA ANTONIA ACOSTA ABREU
Responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes
o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.